

## PREGIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAJO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



# El Felanigenense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

## EL SUCESO DE GUISA

El *Imparcial* publica un extenso telegrama en el que se refiere la entrada en Guisa de los insurrectos y su recuperación por las tropas españolas.

He aquí lo más interesante de ese telegrama:

«Guisa, en sus buenos tiempos, tenía una docena de casas regulares y muchos bohíos, con unos 600 habitantes, reducidos ahora á 300.

La guarnición se componía de 140 hombres de Isabel la Católica y los Ingenieros encargados del servicio heliográfico.

Para defensa había tres fortines sin artillería.

Guisa no parecía amenazada del enemigo, por su situación topográfica y no tener comunicación sino con Cauto.

Los rebeldes el día 29, al amanecer, rodearon el poblado, emplazando la artillería casi á 200 metros, en posiciones ventajosas.

La guarnición se defendió con tenacidad; pero pronto quedaron destruidos los fortines, donde los soldados seguían defendiéndose.

El incendio se apoderó de los fortines y de algunas casas. La tropa peleaba heroicamente, envuelta en llamas, hasta que á la una de la tarde entraron los rebeldes.

Hallábase heridos el capitán jefe de la guarnición D. Rafael Caballos Gavira, un teniente y 50 soldados.

Aún seguían defendiéndose en la torre heliográfica el sargento jefe de aquel servicio, Julio Iburdisan, el cual, al mismo tiempo que disparaba su fusil, seguía transmitiendo señales heliográficas á Bayamo.

Los ocho soldados que guarnecían la torre heliográfica disparaban sus armas con verdadero frenesí, en tanto que el sargento Iburdisan transmitía á Bayamo noticias del estado angustioso en que se encontraba Guisa y pidiendo auxilio.

La torre referida recibió cañonazos disparados á 200 metros de distancia. Cada uno de ellos causaba terribles destrozos.

Así se defendieron hasta las tres de la tarde. A esta hora el sargento Iburdisan puso su último despacho heliográfico, que decía:

«Enemigo sigue bombardeando esta torre.

Trasmite noticia desde el foso. Dos piezas hacen fuego contra esta torre. Dentro del pueblo tiran con otras cuatro piezas.

Estoy herido de granada. El cabo grave. No puedo más.—Iburdisan.»

Apenas se supo el ataque á Guisa, el general Blanco desde la Habana, Pando desde Ciego de Avila y Arolas desde Manzanillo, dispusieron la salida de fuerzas en auxilio de los asediados.

El coronel Tovar, con una columna compuesta de 3.000 hombres y dos piezas de artillería, salió en el acto. Tenía que recorrer unas quinientas leguas.

Por haberse cortado la comunicación con Cauto é ignorarse lo que ocurría, salió un propio desde Bayamo, pagándole treinta y cuatro duros, pero el enemigo le hizo regresar á tiros.

El día 30 supieron algunas noticias de Guisa por el soldado Pedro Méndez, quien en el momento supremo del ataque, se prestó voluntariamente á salir de un fortín á ir á Bayamo después de haber cruzado entre los rebeldes.

Confirmó las noticias que ya se tenían, añadiendo que el fuego siguió en la torre heliográfica hasta las ocho de la noche.

Dijo también este valiente soldado que calculaba que las fuerzas enemigas serían de unos 5.000 hombres.

La columna de Tovar, después de pasar por Bueicito y por Jiguani, llegó el día cuatro á Guisa.

Tuvo por el camino varios tiroteos, sufriendo tres heridos. El enemigo había puesto grandes obstáculos cerca de Guisa, rodeando el terreno de alambradas y colocando algunos torpedos. En el primer encuentro con fuerzas enemigas, antes de llegar á Guisa, de que dió cuenta

ya el general Blanco, murieron dos soldados y fueron heridos el comandante Latorre, los médicos Arbat y Martorell, un capitán y 38 soldados.

Después, al tomar las lomas, tuvimos un oficial y 12 soldados heridos.

En ambos combates el enemigo ha debido tener muchas bajas.

La columna empezó á construir en Guisa un fuerte sólido para 100 hombres, y ha reconstruido la torre heliográfica, desde donde ya comunica.

No dice el telegrama nada sobre la suerte de la guarnición de Guisa.

## PELIGROS DE LA ELECTRICIDAD

El profesor Weber, de Zurich, ha dado una conferencia sobre los peligros de los conductores eléctricos.

Los resultados de sus experimentos ofrecen mucho interés, especialmente ahora que las instalaciones eléctricas van tomando tanto desarrollo. El profesor Weber ha querido determinar que corriente eléctrica puede soportar un hombre sin peligro, y ha hecho la experiencia en su propia persona.

Tomando con la mano mojada los hilos conductores de un tranvía eléctrico, que no estaban cubiertos de una capa aisladora, basta una corriente de 30 voltas para que todo el brazo, hasta el hombro, quedase casi completamente paralizado.

Los dolores fueron tan fuertes, que no pudo soportarlos por más de diez segundos; con toda su fuerza de voluntad consiguió, sin embargo, mantener el hilo; pero cuando la corriente se elevó á 50 voltas, quedaron sus músculos paralizados, y no pudo soportar el dolor por más de un segundo.

Estos experimentos dan una idea de los graves peligros de las conducciones eléctricas. El peligro grave solo existe cuando se pone uno en comunicación con los dos hilos; cuando el segundo hilo está representado por la tierra es bastante menor. Tal es el caso de los tranvías eléctricos en que la corriente pasa por los rails.

El profesor asegura que un hombre que con los zapatos secos se pusiese en contacto con el hilo de un tranvía eléctrico, no correría ningún peligro mientras la tensión no excediese de mil voltas. Hay que observar que en los tranvías eléctricos la tensión no excede de 500 voltas.

Pero debe recomendarse y recomienda el profesor Weber, que no se toquen jamás los hilos eléctricos.

## LAS CÁMARAS DE WASHINGTON

El *Herald*, de París, dá cuenta en un despacho de Nueva-York, de las impresiones de su corresponsal en Washington acerca de la actitud del Congreso, en lo que á Cuba se refiere.

El Congreso—dice—se inspirará por ahora en los deseos del presidente. No adoptará ningún acuerdo hasta saber si tendrán éxito, ó no, las reformas autonómicas. Las simpatías en favor de los cubanos, son profundas entre los representantes de todos los partidos; pero el gobierno tendrá á raya á los republicanos. Cada día que pasa, se afirma la creencia de que el presidente y el *Speaker* Redd (presidente del Congreso de los diputados), seguirán influyendo de una manera decisiva en la situación, merced á las concesiones hechas á Cuba por España, cediendo á las indicaciones de Mr. Woodford.

Las reformas podrán fracasar ó no: pero el Congreso, inspirándose en los deseos de Mac-Kinley, y contenido además por los jefes conservadores, no entorpecerá su implantación ni su desarrollo.

El corresponsal añade que en las conferencias que ha celebrado, ha adquirido el convencimiento de que si el presidente considerase oportuno en un momento dado adoptar una po-

lítica de acción en los asuntos de Cuba, tendría el apoyo unánime del Congreso, de igual modo que lo tuvo Cleveland, cuando el Mensaje referente á Venezuela.

Los demócratas de ambas Cámaras desean una intervención inmediata. En el Senado les presentarán apoyo los republicanos, que opinan de idéntica manera. Puede ser que logren votar una nueva resolución; pero una Cámara es impotente, sin el auxilio de la otra.

Mr. Reed, presidente de la Cámara, y sus lugartenientes trabajarán en pró de lo que desea Mac-Kinley. Las disensiones interiores han debilitado á los demócratas de igual modo que en la última legislatura. Algunos de ellos bajo la dirección de Mr. Machullin y de Mr. De Armond, tratarán de obligar á los republicanos á seguir su camino adelante en la cuestión cubana, en tanto que otros abogarán por una política de inacción para que los republicanos sean responsables de los acuerdos del Congreso.

La comisión nombrada en la Cámara popular yankee para dictaminar en las cuestiones de Cuba, está formada por tres individuos.

El presidente está conforme con el Mensaje del presidente Mac-Kinley. Uno de los individuos es partidario del reconocimiento de la beligerancia, y el otro propónese estudiar detenidamente los asuntos antes de dictaminar; así es que en el seno de esta comisión hay completa disconformidad de pareceres.

## DESDE MADRID

13 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: Antes de hablar de la Exposición, y por más que interrumpa mi sistema, he de decir dos palabras del mensaje del Presidente de los Estados Unidos.

Lisa y llanamente manifestaré mi opinión. He visto pocos documentos más indignos. Hay una especie de aire de superioridad, ni más ni menos que si estuviéramos sujetos á un protectorado, y en lo que se refiere á la beligerancia, un verdadero *pitoreo*, por que viene á decir que la beligerancia no se reconoce, no por que deba no reconocerse, sino por que cada las prácticas del derecho de gentes, á los ciudadanos de los Estados Unidos y á los rebeldes de Cuba les conviene más no hacer el reconocimiento por ahora.

La síntesis es la siguiente: «Intervendremos por la fuerza cuando nos dé la gana, y vamos á dejarlo correr un poco por ahora, para dar tiempo á que los españoles gasten más sangre y más dinero; cuando estén agotados, la cosa será más sencilla para nosotros.»

Si los españoles que desgraciadamente no somos un pueblo á la moderna, pero que hemos dejado de ser la España tradicional y caballeresca, para ser, á los refinamientos diplomáticos modernos, algo así como es la plata meneses á los antiguos cubiertos de la platería de Martínez, hubiéramos cultivado menos las modas inglesas, la cocina francesa, la música Alemana, la literatura modernista y el género chico traducción del canción al español, si fuéramos más nuestros, si los matrimonios por amor no nos parecieran cursis, y no se llamase quijote al que tiene vergüenza, esta patria no pasaría hoy por un estado de marasmo, por virtud del cual, todo el que la ame la tiene que desear un fuerte revulsivo. Si no basta el sinapismo, la cantárida, el botón de fuego ó el cáustico Videt: sepamos de una vez si somos un enfermo cuya naturaleza ya no reacciona por nada, y entonces á pudrirnos que es la misión de los cadáveres.

Como la constitución del enfermo es buena, hay que esperar algo de la medicación energética; y las clases más necesitadas de una medicación activa, son las acomodadas, que realmente son las más egoístas y las que hasta ahora no han sentido la guerra ni en poco ni en mucho,

El pueblo ha dado y está dando su sangre generosamente, pero el capital no ha dado su dinero. Lo ha llevado a un empréstito porque le tenía cuenta, pero imponerse sacrificios, no se ha impuesto ninguno.

Para quedar con un poco de decoro, necesitamos 1.500 millones de pesetas para gastarlos, no para derrocharlos en Marina.

Sobre todas las teorías económicas hay una verdad innegable. El dinero hay que sacarlo donde lo hay.

Así, pues, si yo fuera Gobierno, por impuesto de Guerra, recargaría la contribución y todos los impuestos un 50 por 100; las clases activas y pasivas contribuirían con otro 50 por 100; el cupón de todos los valores interiores, no se pagaría en dos años, y para el pago del cupón se daría un papel, sin interés, titulado empréstito de Guerra que no pasaría a disfrutar interés sino 10 años después de hecha la paz. Hecho esto en un mes, recargando el arancel fuertemente en toda mercancía extranjera que entrase en España, me dirigía a las potencias asegurándoles el pago del cupón exterior y pidiéndoles en cambio de este sacrificio, su simpatía y apoyo moral en la cuestión de Cuba. La redención a metálico quedaría completamente prohibida, ricos y pobres irían a las filas del Ejército.

Estamos en una época positivista; no hay más que intereses materiales, el mundo solo se mueve a impulsos de los Bancos, pues venga la riqueza a cumplir con los deberes del patriotismo.

No faltará quien después de estas manifestaciones quiera mandarme a Leganes. Pero tengan ustedes la evidencia, de que si Hernán Cortés hubiera sido un filósofo, no hubiera quemado las naves.

Hemos un espectáculo sería el de que la prensa de provincias hiciera una exposición a los poderes pidiendo la adopción de estas ó de parecidas medidas.

No sucederá; tira mucho el bistef con patatas y los teatritos por horas.

Por el camino del cacique, la recomendación y la venta de voto, se llega a la disolución de todos los ideales.

Tengamos el consuelo de que más bajo cayeron en Sodoma y esperemos siquiera la lluvia del cielo.

La Exposición de industrias modernas, prueba evidente de lo que trabaja este país, sigue siendo muy visitada.

En la clase 5.ª del grupo 2.º, Letras, ciencias y artes, llama mucho la atención la instalación de D. Federico Alvarez de Tolosa (Guipúzcoa).

Por el espacio de mucho tiempo hemos estado ereyendo que en grabado, litografía, fotografía, fotograbado y fototipia, lo mejor se hacía fuera de España, y sin embargo, el Sr. D. Federico Alvarez ha venido a demostrar que en grabados, talla dulce y aguas fuertes, en todo lo que se refiere a las artes gráficas en su labor más fina, España cuenta con un Establecimiento modelo en la antigua capital de Guipúzcoa.

El Sr. Alvarez, no solamente trabaja para la Región que le vive, sino que recibe muchos encargos de España y de América, en cuanto se refiere a tarjetas artísticas para la documentación comercial, anuncios, catálogos ilustrados y obras científicas.

Este expositor, que ya figuró en el Palacio de Bellas Artes de San Sebastián, con justicia es de los que más han llamado la atención en ambos certámenes, siendo premiado en el primero con medalla de oro, valiosa recompensa si se tiene en cuenta que su Establecimiento cuenta con sólo tres años de existencia, tiempo insuficiente para el grande desarrollo experimental.

Cuenta con numeroso personal artístico y técnico.

Es quizá la única casa en España que tiene Biblioteca técnica completa.

Otra de las instalaciones más notables que hay en la Exposición de industrias, es la de la casa J. Maumejeau, establecida en Madrid en la calle del Barquillón núm. 16.

El arte moderno de vidriería, cuenta en España con una representación importantísima. D. Julio Pedro Maumejeau, la fundación de cuya casa data de 1862 en Francia y en España de 1896, ha enriquecido nuestra industria con uno de los procedimientos más artísticos y más notables de los tiempos antiguos y modernos.

Los vidrios de colores que hermosean nuestras Catedras y nuestros Palacios, se fabrican por los Sres. Maumejeau, con la especialidad de que todo se cuece al gran fuego y que los dibujos son correctísimos y las tintas inmejorables. Hoy que el gusto gótico se impone en el arte, los Sres. Maumejeau han hecho y están haciendo en España obras de gran consideración. Ellos han montado la cristalería de la Iglesia de los Padres Redentoristas, en la que se encuentran 200 metros cuadrados de figuras, la de San Ignacio en la calle del Príncipe, la de San Jerónimo, la de la Guindalera, la del Obispo, y han hecho otra gran cantidad de obras en Bilbao, Zamora, Jerez, Granada, Valencia, Pamplona, Haro y Guipúzcoa.

Surten a la aristocracia española de vidriería artística, como lo han hecho en varios Palacios y en otros centros aristocráticos.

Sus trabajos son muy apropiados para quintas y casas de recreo, y su instalación en este certamen es prueba evidente de la importancia de su industria.

Si como desgraciadamente es de esperar, la opinión pública no se mueve y no tengo que comunicar a ustedes noticias de otro género, volveré en mi carta próxima a tomar el hilo de la descripción de la Exposición, en la que desde luego hecho de menos los cognacs de Henri Garnier de Pasages, y muy especialmente su famoso licor de oro, con otras importantes industrias que esperamos han de venir para Abril.

Y suplicándoles que me perdonen el que yo también tenga un plan de Gobierno, quedo de ustedes afectísimo

GARCI-FERNÁNDEZ

## ALARMAS FUNDADAS

(De La Ley)

En el espacio de pocos días se nota un movimiento de opinión bastante distinto del que produjo el cambio de Gobierno y luego los decretos de autonomías en nuestras Antillas.

Los partidarios de reformas tan radicales confiaron en una inmediata pacificación, y en esto creyeron también las numerosas clases tributarias de comarcas rurales y la gente de poblaciones que vienen haciendo sacrificios en hombres y dinero durante tres años de guerra.

Con tales esperanzas de paz, los clamores de varios comerciantes é industriales contra los decretos concediendo a Cuba omnímodas libertades arancelarias, apenas encontraron eco en la inmensa masa productora y obrera de nuestros campos, a la que más afectan las consecuencias de las rebeliones coloniales.

El problema planteado es muy difícil de resolver: nos consideramos incompetentes, sin las necesarias dotes de talento y de información "verdad," para emitir opinión en esta Revista.

Exponemos hechos a la consideración de los hombres que gobiernan; de sus patriotismos y propósitos para solucionar las cuestiones, con el menor perjuicio a la soberanía nacional y a los intereses de España, no dudamos. Tengan acierto y fortuna, ya que otros gobernantes fracasaron, a juzgar por los sucesos dolorosos que se registran y que se traducen en el progreso del malestar del país.

Contrista el ánimo que tantos y tan inmensos sacrificios como los que viene haciendo la Metrópoli para mantener sus dominios en las provincias ultramarinas, resulten estériles hasta ahora. Después de un dispendio que supone 50 millones de pesetas mensuales, cuando las atenciones más preferentes no pueden pagarse, se piden 40 millones más para armar milicias indígenas de aquí a Julio, y no para exterminar la insurrección, sino para ir pacificando una porción del territorio antillano en el período de la seca.

¿Puede la Península contribuir con 700 millones más en los siete meses que calcula el general Blanco como tiempo necesario para el éxito en operaciones militares? ¿Puede el Tesoro cubano auxiliar al de la Península con sumas tan enormes?

No, así contestan y contestamos los que conocemos la fuerza tributaria de una nación que apenas recauda en el año unos 700 millones, aun contando con recursos extraordinarios, y después de esquilmar a la producción, al comercio, a la industria y al consumo de esta desdichada nación.

Dinero—dicen los delegados del Gobierno en las colonias,—es lo que se requiere para que el ejército español y sus auxiliares de aquellos países logren, no extinguir completamente al enemigo, dejar a éste acorralado en parte del territorio, cuyas escabrosidades son más difíciles de conquistar para nuestros bizarros soldados.

¿Qué quedan de los 200 mil que en 1896 peleaban en Cuba? Poco menos de un tercio; el resto se sepultó en cementerios, en las aguas del Océano, ó se mueren de fiebre en el seno de sus familias si alcanzan el triste consuelo de llegar con vida.

Aterra el reciente informe del general sanitario señor Fernández Losada; anemias, hambres, carencia de ropas y abrigo, etc. etc., mermaron y merman el contingente militante.

Horrible espectáculo, y que forma contraste con la nube de generales y gejes premiados con ascensos y cruces pensionadas, de esos jerarcas, algunos de los cuales regresan repletos de salud y de otros elementos positivos para disfrutar de regalada posición.

Ante semejante resultado, no es de extrañar que la opinión general haga comentarios, se alarme y concluya pidiendo soluciones radicales que eviten la total ruina de los contribuyentes de España, cuya Hacienda está empeñada para muchos años con judíos extranjeros y peninsulares, esa gente que lucra con las desdichas de una nación dócil y sumisa a los mandatos de gerentes políticos y administrativos, que alternan en el poder legislativo y ejecutor, persiguiendo saciar apetitos personales.

## NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Por Real orden del ministerio de Hacienda ha sido declarado cesante el administrador de Hacienda de esta provincia, jefe de negociado de tercera clase, Don Agustín de Ledesma Blanco.

Para desempeñar este cargo ha sido nombrado el oficial de 4.ª clase de Administración Don Juan Ramírez Aguilar, ascendido.

Para reemplazar al señor Ramírez ha sido nombrado Don Antonio Bisanéz, con el haber de 2000 pesetas anuales.

— El señor Delegado de Hacienda de esta provincia cita a los herederos ó responsables de la herencia de don Luis Riera, para que el día 11 de Enero próximo a las doce de su mañana, asistan a la junta administrativa que tendrá efecto en el despacho del señor Delegado, al objeto de fallar respecto a la denuncia del señor Juez de primera instancia de este partido sobre defraudación de la Renta del timbre de unos pagarés suscritos por Riera.

— El día 31 del actual, a las doce de su mañana, tendrá efecto en el salón de sesiones de la Diputación Provincial la subasta para el arrendamiento por el término de diez años, del Balneario de San Juan de Campos, empezando a contar el día 1 de Mayo de 1898.

El tipo de subasta es de 10.000 pesetas, y serán desechadas todas las proposiciones que no lleguen a dicha cantidad.

— Por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 Marzo próximo pasado que ha sido comunicada por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 7 de Abril último, se saca a pública subasta el día 28 de Enero del próximo año, a la una de la tarde, en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, bajo la presidencia de éste, asociado del Interventor y Administrador de Hacienda, del Oficial del Negociado del Gobierno civil que tenga a su cargo los asuntos que correspondían a la suprimida Sección de Fomento, del Abogado del Estado y del administrador de bienes nacionales, con asistencia del Notario de Hacienda; el edificio conocido con el nombre de «Antigua Administración de Hacienda» de esta provincia, sito en la capital en la Plaza de la Constitución.

El tipo para la subasta será el de cuarenta y ocho mil pesetas, valor en venta que le han calculado los arquitectos por la Real Academia de San Fernando, D. Juan Guasp y Vicens y D. Bartolomé Ramis y Jordá.

— El señor Gobernador de la provincia ha dispuesto que durante los días 16, 17 y 19 del actual se proceda por el fiel contraste de esta provincia, a la comprobación de pesos y medidas y aparatos de pesar, en el partido de Manacor, empezando por dicha población y siguiendo por las de Campos, Porreras, Felanitx, Santañy, Montuiri, San Juan, Villafranca, Petra, San Lorenzo, Son Servera, Artá y Capdepera.

— Por la Comandancia de Marina de la provincia de Barcelona se cita, llama y emplaza al marinerero de primera clase, de la escampavía «Radiante», de aquella división de Guarda Costas, Antonio Pujol Tous, para que en el término de 30 días comparezca ante el Juzgado de instrucción de dicha Comandancia, a fin de dar sus descargos en el expediente que se le instruye por el delito de primera desertación.

— El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita al patrón y tripulantes del falucho que el 20 de setiembre último fue apresado con treinta y dos bultos de tabaco de contrabando en la costa de levante y punto denominado Pousal como también a los que se creen dueños de dicho falucho, para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho Juzgado a responder a los cargos que les resultan en el expediente que se les instruye por el delito de contrabando.

DE LA PENÍNSULA

La Academia de la Historia habrá de proceder a cubrir cinco vacantes que existen en el seno de la misma.

Dos candidatos puede decirse que tienen su elección asegurada, que son los Sres. D. Francisco Silvela y D. Vicente Viciuau. Para las otras vacantes suenan los nombres de D. Vicente Francisco Unagon, conde de Cedillo, duque de Mandas, conde de Casa Valencia, marqués de Teverga, conde de la Viñaza, académico de la Española, y D. Rodrigo Amador de los Rios que lo es de la de San Fernando.

— En la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento de Barcelona se propondrá a su aprobación las bases por las que ha de regirse la insta-

lación del chenil ó perrera en la Exposición zoológica del Parque.

Las bases serán las siguientes.

El chenil del Parque zoológico contendrá un gran número de ejemplares de perros de todas clases destinados a la exhibición y a la cría y mejora de las razas.

Los productos se cederán por orden riguroso de inscripción, debiéndose formular el pedido en la Dirección de dicho Parque.

Los cachorros se entregarán a los dos meses de edad con la correspondiente hoja genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento con perras de propiedad particular, mientras obedezca al mejoramiento de la especie.

Se admitirán perros a pensión de raza bien definida y de reconocida utilidad.

Todos los jueves se celebrará en la sección correspondiente un mercado de perros de todas castas y procedencias.

En todos los casos, el director del Parque zoológico practicará un reconocimiento sanitario a los perros que se presenten desechando a los que padezcan enfermedades de cualquier carácter.

La Dirección no responde de los accidentes ni de las pérdidas que puedan ocurrir.

Para más detalles ó instrucciones referentes a dichos servicios, dirigirse al Director del Parque zoológico ó a D. Antonio Bosch, veterinario en Palma.

El día 23 de Diciembre se celebrará el primer mercado de perros.

—En vista de lo dicho por algunos periódicos de que Sr. Sagasta pensaba pasar una temporada en una población de clima más templado que Madrid, los liberales de Gandía han ofrecido al jefe del gobierno una finca espaciosa en aquella población.

El Sr. Sagasta lo ha agradecido, pero como ya se ha dicho, no ha pensado salir de Madrid en este invierno.

—Entre los marinos ha producido general efecto lo que se ha publicado unido al Mensaje de Mac Kinley, referente al servicio prestado por nuestros buques en las costas de Cuba.

—¿Qué íbamos a hacer! decía un jefe de la Armada que acaba de desempeñar un importante cargo en Cuba.—El tratado del 77 nos ataba por completo, impiéndonos la visita de buques sospechosos; y como si esto no fuera bastante, las órdenes del Gobierno iban en un mismo sentido.

No es posible cumplir el tratado del 77 é impedir, al propio tiempo, que un buque sospechoso haga un desembarco en el momento que su capitán entienda oportuno.

## SECCION LOCAL

### TOMBOLA BENÉFICA

Relación completa de los objetos recogidos en esta ciudad para contribuir al mejor éxito de la Tómbola que organiza en Palma la Junta de Protección al soldado.

D. Francisco Forteza.—Un trozo de ropa algodón.

„ Ramon Capó.—Dos cántaros.

„ Antonio Forteza.—Dos pañuelos.

D.ª Francisca Forteza.—Tres aventadores.

D. Miguel Forteza.—Un rosario.

„ Antonio Forteza.—Una pastilla jabón

„ Mateo Cirer.—Tres cajas de almidón.

„ Benito Fuster.—Un pañuelo.

„ Francisco Fuster.—Una toalla.

„ Nicolas Valls y C.ª.—Dos botellas de alcohol.

„ Juan Capó.—Cuatro cantarillos.

D.ª Francisca Ana Fuster.—Un corte camisa de lista.

D. Pedro Juan Bonnin.—Una camisa interior.

„ Gabriel Uguet.—Dos pañerets de fregar.

D.ª Coloma Fuster.—Una camisa interior.

D. Pedro Juan Balaguer.—Un manojito de cuerda.

D.ª Maria Fuster.—Una sillita.

D. Francisco Piña.—Una pastilla jabón.

„ Cristobal Picó.—Dos pañuelos de indiana.

„ Sebastian Bonnin.—Un par de calcetines.

„ Antonio Segura.—Un pañuelo.

„ Miguel Capó.—Dos elegantes cántaros.

„ Juan Rosselló.—Un paquete de libritos de fumar.

„ Benito Piña.—Dos rodetes de hilo.

„ Miguel Ramon.—Cuatro pares de calzas para niño.

D.ª Margarita Fuster.—Dos pares calcetines.

D. Pedro Juan Miró.—Un corte para pantalones.

„ Antonio Fuster.—Un pañuelo.

„ Juan Pomar.—Un pañuelo.

„ Jaime Fiol.—Una camiseta.

„ Andres Capó.—Un cántaro.

D.ª Magdalena Miró.—Un par de calcetines.

D. Sebastian Manresa.—Seis garrafrones de anisado.

„ Francisco Estadas.—Cuatro cajetillas de tabaco.

„ Pedro Juliá.—Un manojito de cuerda.

„ José Forteza.—Un par de alpargatas.

„ Sebastian Gayá.—Una botella coñag.

„ Gabriel Migorras.—Una botella de aguardiente.

D.ª Rosa Antolí.—Un pañuelo.

D. Jaime Martí.—Una botella jarabe limon y otra de naranja.

„ Sebastian Juliá.—Dos botellas anisado.

„ Miguel Juan Juliá.—Dos botellas de doble anis.

„ Jorge Maymó.—Un corte de camisa.

„ Agustin Fuster.—Un cromó y una pieza de música.

„ Salvador Picó.—Dos botellas de alcohol.

D.ª Margarita Suau.—Una olla de metal.

D. Francisco Estelrich.—Un par de alpargatas.

„ Antonio Mas.—Una maquinilla para hacer cigarrillos.

„ Nicolás Nicolau.—Un guarda cubiertos de metal.

Sta. D.ª Catalina Mesquida.—Un elegante timbre.

Srtas. Alzamora hermanas.—Un libro de estudios para piano.

D. Francisco Rosselló Bestard.—Un reloj de plata.

D.ª Magdalena Alzamora.—Un acerico bordado.

„ Maria Vadell, Viuda de Arnau.—Una caja para guardar alhajas.

D. Mateo Espigas.—Un barralito de anisado y una botella de vino Bordeaus.

„ Miguel Morell.—Un método de estudios para cornetín.

„ Bartolomé Reus, Director de EL FELANIGENSE.

—Seis ejemplares del libro *Cuyna mallorquina*, un calendario americano, un tratado de urbanidad, cuatro libros *Gloria á María*, cuatro espejos y seis carpetas conteniendo cada una cinco pliegos papel cartas y cinco sobres.

El producto de la cuestación pública, que, como dijimos en el número anterior, asciende á 138'50 pesetas, se ha invertido en la compra de 559 objetos diferentes, entre los cuales figuran buen número de macetitas, jarritos, cantaritos fabricados en esta ciudad, petacas, tinteros, almanaques americanos, imperdibles, arracadas, espejos, boquillas, pelotas, lápices automáticos, etc., etc., que se remitieron en nueve cajas el miércoles último al Secretario de la Junta de protección al soldado.

—

La Junta municipal ha acordado dividir este término en 49 secciones, para proceder con toda la rapidez y exactitud posibles á la formación del Censo de población que debe hacerse el día 31 del corriente.

—

El domingo por la noche riñeron dos sujetos en la plaza mayor, acabando la reyerta con el disparo de un revólver que no produjo consecuencias. La guardia civil capturó a los dos jóvenes, poniéndoles á disposición del juzgado competente.

—

En el teatro de la sociedad *Centro Filarmónico* se pondrá mañana en escena el hermoso drama en cinco actos y en verso, original de D. Miguel Pastorido, titulado *Las dos madres*.

—

Muchos viñedos de los que ha destruído la filoxera, están replantándose este año con cepas americanas, pues la mayor parte de propietarios, comprendiendo la necesidad de conservar la importancia que tenía en Felanitx la viticultura, se han decidido á renovar sus viñas y á ello se han dedicado con verdadero entusiasmo; pudiendo decirse que de seguir esta actividad, y mientras nuevos contratamientos no echen por tierra los planes de nuestros viticultores, dentro pocos años ha de verse tan floreciente como en otras épocas la que por mucho tiempo ha sido nuestra mejor riqueza.

—

Hemos tenido ocasión de ver la instalación de alumbrado con gas acetileno que ha montado en su tienda el conocido industrial D. Juan Piña, y nos consta, que en vista del buen resultado obtenido, se han decidido por montar otras instalaciones semejantes, los dueños de algunos establecimientos y casas particulares de esta ciudad.

—

Muchos aficionados á la lotería han quedado este año con el deseo de jugar en el tradicional sorteo de Navidad, porque hace ya al-

gunos días que en todas las administraciones se han agotado los billetes.

—

Suma y sigue.

El jueves no llegó á esta ciudad la correspondencia hasta las diez de la noche, á causa de haber sufrido avería en una de las ruedas el carruaje en que se hace la conducción.

Debido á este contratiempo, se repartió otra vez la correspondencia en la mañana del día siguiente, con natural descontento del público, que ha perdido por completo la esperanza de ver mejorado este servicio.

—

Hemos recibido los primeros números del periódico quincenal *Luz* que se publica en Barcelona, dedicado principalmente al arte y á la literatura.

Es una buena publicación, ilustrada con grabados muy bien hechos.

Le devolvemos el saludo.

—

El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados:

Papel sellado, clases 1.ª á la 14: papel judicial, clases 7.ª á la 13; pagarés de bienes nacionales; pagarés de comercio; contratos de inquilinato; timbres móviles; timbres especiales.

El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero próximo.

—

El señor Gobernador civil de esta provincia ha encargado á los alcaldes de los pueblos de la misma, que el día 1.º de Enero próximo reúnan á los Ayuntamientos para la formación y publicación de las listas de los individuos que forman la Corporación municipal y de un número cuadruplo de vecinos de sus respectivos pueblos con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribución directa.

## En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 12

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos comunicaciones, una del abogado Sr. Obrador, en la que acepta el cargo que el Ayuntamiento tuvo á bien confiarle en sesión de día 30 Noviembre último, y otra del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia que dice: que adelantándose á los deseos del Ayuntamiento, ha sometido á la superior aprobación un proyecto de reforma para la conducción de la correspondencia por ferro-carril.

Se dió cuenta también de una instancia de Francisca Ana Amengual Martínez en solicitud de reforma de la fachada de su casa calle del Mar número 21; y el Ayuntamiento acordó pase á la resolución del Sr. Ingeniero Jefe de caminos de la provincia.

Se recibió información testifical referente á varios extremos alegados por el soldado Salvador Vidal Capó.

Se nombraron dos mozos del actual alistamiento para que declaren referente á la pobreza de los padres del anterior.

D. Salvador Vidal y D. Sebastian Mesquida, como delegados de la Junta de protección al soldado, propusieron en nombre del Presidente de la misma y en el suyo propio un voto de gracias para todos los que con donativos de objetos ó metálico han contribuído al mejor éxito de la tómbola benéfica que se organiza. Al mismo tiempo manifestaron que verían con gusto que los soldados de esta que se encuentran en necesidad de ser socorridos, se dirijan á ellos para gestionarlo.

El Ayuntamiento acordó, de conformidad con la Comisión de obras, invertir algunos jornales en la recomposición de la calle de Rocaberti, anunciando por medio de pregón la cesión de la tierra sobrante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

# LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Diciembre, á 50 pesetas uno, divididos en décimos á 5 pesetas.

## EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE **Pedro de Alcántara Peña Nicolau.**

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo suelto 4 pesetas. Id. para los suscriptores á toda la obra 3'50.

## VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

**MONSIEUR EURYALE RESSÉQUIER**

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades más recomendadas de Porta-igertos como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

## BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

## LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuyneta, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en los quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segunda edición, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de cuatro reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals librerías de Palma.

**UNA NODRIZA** de 24 años de edad y leche de quince días, desea encontrar una casa en donde sea admitida para amamantar una criatura.

Para más informes dirigirse á esta imprenta.

## PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C. - JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,

Calle de la Plaza número 10.

Al público.

Las personas que desean comprar cepas americanas, estacas y barbados clase Rupestris Guirard, Rupestris Lot y Rupestris Aramon Ganzin; pueden avistarse con D. Antonio Soler calle del Abrevadero, número 26 en Felanitx.

Al público

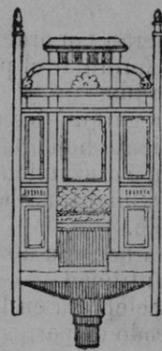
D. Antonio Pomar, platero participa á sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

## ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS  
ELEVADORES  
DE  
TODOS  
SISTEMAS



MOVIDOS  
POR MOTOR  
DE  
Vapor, de Gas  
Y Á BRAZO

## MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA PERLA DEL CANTABRICO

## SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

**Máximo Martínez**

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA** de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad. Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

## Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Calle del Agua, número 2.

## Sebastian Melia

Calle de Ramon Llull, número 12, en Porreres

Premiado en la Exposición de Manacor con diploma de medalla de oro por sus injertos de cepas americanas.

Participa al público que desde hoy encontrarán en su casa existencia de cepas americanas estacas y barbados clase Rupestris Girard, Rupestris Olot Fenomin, Rupestris Aramon Gandin, Jamay Juder y otras, á precios sumamente económicos.

PROBAD EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.**

Tipografía Felanigense